

INDEPENDENCIA DE LA JUSTICIA



El país necesita una Fiscalía independiente y comprometida con la justicia y con los derechos humanos

2 de mayo de 2023

En vísperas del escenario de designación de una terna por parte del Presidente de la República para la elección del nuevo o la nueva Fiscal General, y en contribución al debate público, las organizaciones sociales, defensoras de derechos humanos y sindicales que hacemos parte de la Campaña por la Independencia a la Justicia presentamos los que consideramos deberían ser los criterios a tener en cuenta por parte de la Corte Suprema de Justicia a la hora de la elección de quien asuma a partir de febrero del próximo año la dirección de la Fiscalía General de la Nación.

Más allá de los nombres y hojas de vida que ya comienzan a barajarse¹, la elección de un nuevo o una nueva Fiscal es crucial en momentos en que el país trata de avanzar en la implementación de políticas y reformas sociales que requieren de la participación activa de todas instituciones del Estado, y que están encaminadas a mejorar las condiciones de vida de millones de colombianas y colombianos, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y avanzar en escenarios de diálogos con diversos grupos armados ilegales, en desarrollo de la política de Paz Total, así como en la implementación de medidas para garantizar la labor de líderes/as sociales, defensores/as de DDHH y firmantes del acuerdo de paz.

La próxima o el próximo Fiscal General de la Nación que asuma los retos descritos debe contar con formación y trayectoria demostrada de al menos una década en el campo del derecho penal, como académico, como fiscal o como juez de la República.

No obstante, ninguna de estas cualidades profesionales, formación o trayectoria serían una garantía de independencia judicial, como no lo han sido los abundantes títulos exhibidos por ex fiscales de la Nación y por el actual Fiscal, si la persona delegada para liderar el ente investigador no ha demostrado durante su carrera un serio compromiso con los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y la impunidad frente a los más graves crímenes, y si no se ha enfrentado en esa lucha a las mafias que han cooptado el Estado durante décadas, incluso a costa de los riesgos que ello implica.

¹ La FM. (2023, febrero 7). Nombres que se ventilan para la próxima terna a la Fiscalía. La FM. <https://www.lafm.com.co/secretos-la-fm/nombres-que-se-ventilan-para-la-proxima-terna-a-la-fiscalia>

INDEPENDENCIA DE LA JUSTICIA



Además de los criterios aquí señalados, consideramos que el Presidente de la República, a la hora de conformar la terna de candidaturas que estudiará la Corte, debe tener en cuenta impedimentos como conflictos de intereses económicos y políticos que puedan convertir esta elección en un pacto de impunidad -a cambio de un incierto margen de gobernabilidad- con sectores que, justamente, son los que cierran filas a las reformas estructurales que el mandato popular ha encomendado al actual gobierno.

La próxima o el próximo fiscal debe ser entonces un ciudadano/a ejemplar, intachable, con independencia plena, sin noticias fundadas que afecten su integridad ética, que no haya incurrido en favorecimientos políticos, de hechos de corrupción o de impunidad. Debe estar libre de investigaciones disciplinarias y penales o de otra naturaleza; en fin debe ser una persona íntegra, respetuosa del Estado Social de Derecho, con probada rectitud y transparencia.

El próximo/a Fiscal General de la Nación debe ser también una ciudadana o ciudadano que asuma su función bajo los principios de la independencia judicial, que logre consolidar una institución al servicio del derecho a la justicia de todas las colombianas y colombianos y no al servicio de élites.

Se requiere de una Fiscalía que encamine su gestión a superar los niveles estructurales de impunidad, en vez de convertir la institución en un ente que persigue y ataca a la oposición, y a quienes ejercen su derecho a la movilización y la protesta social en reclamo de sus derechos fundamentales.

La próxima o el próximo fiscal debe ser una persona que ponga en el centro de la actividad investigativa a las víctimas del conflicto armado y la violencia sociopolítica, que fortalezca la capacidad investigativa de la entidad, de cara a establecer los responsables hasta el más alto nivel de las más graves violaciones a los derechos humanos.

La próxima fiscalía tiene también el reto de descentralizar la institución y de llevarla a los territorios, consolidando las condiciones laborales de las fiscalías regionales, desarrollando políticas que logren recuperar la confianza de la población civil en la justicia, para que, a la hora de denunciar, no corran riesgos por la corrupción y connivencia de integrantes de la institución frente a grupos armados ilegales o poderes mafiosos incrustados en el Estado.

Desde la campaña consideramos también que el debate actual sobre la participación en política de los entes de control y la coyuntura que se avecina con la elección del nuevo Fiscal son, a su vez, una oportunidad para elevar el debate público sobre los mecanismos



de elección de la propia Fiscalía y los entes de control que, de manera estructural, ponen en riesgo la independencia de la justicia. La discusión queda abierta.

#NadiePorEncimaDeLaJusticia

Suscriben,

Plataformas de Derechos Humanos

1. Coordinación Colombia Europa Estados Unidos
2. Alianza de Organizaciones Sociales y Afines
3. Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo

Organizaciones

1. Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda
2. Comisión Colombiana de Juristas
3. Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento -CODHES-
4. Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo
5. Viva la Ciudadanía
6. Asonal Judicial S.l.
7. Colombia Human Rights Committee
8. Corporación Reiniciar
9. Fasol
10. Asociación MINGA
11. ANDAS - Asociación Nacional de Ayuda Solidaria, Capítulo Huila
12. ASAMBLEA PROVINCIAL CONSTITUYENTE DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
13. Asociación red de mujeres víctimas y profesionales
14. Asojuntas Comuna 10 Estación Gutiérrez Dosquebradas Risaralda
15. ASOMUDEM
16. Campaña Internacional por la Defensa de las Cortes y la Democracia
17. Ciudadanías por la Paz de Colombia
18. Colombia humana saint HYACINTHE
19. Comunal
20. Conciliadores En Equidad
21. Convergencia Internacional -NY
22. Corporación Conciudadanía
23. Corporación Cultural para el desarrollo Arlequín y los Juglares
24. CPDH Colombia
25. DESDE ADENTRO Grupo Socio Cultural

INDEPENDENCIA DE LA JUSTICIA



26. Escuela Derecho Propio Laureano Inampues
27. FCSP Atlántico
28. Fundación víctimas de estado desaparición Forzada ddhh (FVEDFDH)
30. JAC Olarte
31. MOVICE Meta
32. MOVIMIENTO NACIONAL DE VÍCTIMAS DE CRÍMENES DE ESTADO-MOVICE
33. Polo Democrático Alternativo
34. Red De Mujeres Nodo Caldas
35. Sintraime la jagua
36. Sintravidricol
37. Vamos Cundinamarca

Personas

1. **Adriana María Diosa Colorado**, Corporación Cultural para el desarrollo Arlequín y los Juglares
2. **Ana Aracelly Hoyos Gómez**, Ciudadanía
3. **Andrea Toro**, Colombia humana
4. **Anton Castro**, Partido FARC
5. **Beatriz Durango Hernández**, Ciudadanía
6. **Blanca Valdelamar Navarro**, Conciliadores En Equidad
7. **Boris Orjuela**, Colectivo OFB
8. **Carlos Arturo Correa Páez**, Ciudadanía
9. **Claudia Campo Cisneros**, JAC Olarte
10. **Cristian Oswaldo Quintero Rincon**, Vamos Cundinamarca
11. **Eduardo Bustamante**, Asamblea Provincial Constituyente Del Oriente Antioqueño
12. **Enrique Rico**, Docente Pensionado
13. **Fernando Matamoros Castiblanco**, Ciudadanía
14. **Jairo Alberto Guerrero Davila**, Escuela Derecho Propio Laureano Inampues
15. **Jesus Rodriguez De Las Salas**, Sinproseg
16. **José David Ortega Ruiz**, ASCSUCOR
17. **Joselito Rojas Rico**, Asonal Judicial S.I.
18. **Juan Sebastián Quintero Cabrera**, Universidad Nacional
19. **Julia De Castro Andrade**, Ciudadana
20. **Julio Cesar Bonilla Mosquera**, Líderes Barriales
21. **Leidy Jhoana Dávila Cano**, Universidad de Antioquia
22. **Leonor Cortés Bolívar**, Colombia Humana
23. **Luisa Antonia Serrano Gómez**, Persona

INDEPENDENCIA DE LA JUSTICIA



24. **Luz Mery Velasquez Carmona** , DESDE ADENTRO Grupo Socio Cultural
25. **Maria Cecilia Lozano**, ASOMUDEM
26. **Maria Cepeda Castro**, Vamos Por Los Derechos Internacional
27. **Maria Jesus Cedeño Sarmiento**, FCSP Atlántico
28. **Martha Gómez**, Viva la Ciudadanía
29. **Martha Rincón**, Colombia humana saint HYACINTHE
32. **Maureén Maya**, Piero x la paz
33. **Mildreth Solandy Hernández Rodríguez**, Juventudes Unidas por la Sostenibilidad del Planeta
34. **Natalie Callejas**, NA
35. **Nívea Esperanza Dorado Guerrero**, Independiente
36. **Nixa Wguerddy Triana Balaguera**, UNAL
38. **Rosario Montoya Hoyos**, Ceac
39. **Saúl Felipe Malagón Maldonado**, Cajar
40. **Sonia Racines Velásquez**, Comunal
41. **Stella Cano**, Escuela de Paz Eje Cafetero
43. **Vilma Gutiérrez Mendez**, MOVICE Meta
44. **Wilfer Antonio Vergara García**, Realizador radial Emisora Cultural U deA
45. **Willman Parraci Peña** , ANDAS - Asociación Nacional de Ayuda Solidaria, Capítulo Huila
46. **Wilson Montoya Castro**, Sintravidicol